



## EMPIRE MUNICIPAL ADVISORY COUNCIL

P.O. Box 1841

Empire, CA 95319

[TheEmpireMAC@gmail.com](mailto:TheEmpireMAC@gmail.com)

Miembros:

Christopher Nunes, Presidente

Rafael Rodríguez, Vicepresidente

Fabián Tamayo, Secretario

### Agenda

miércoles, 25 de agosto de 2021 @ 6 PM

Biblioteca Comunitaria de Empire, 98 I Street, Empire, CA 95319, Sala Comunitaria

**Para obtener informacion sobre los requisitos del uso de cubrebocas, por favor visite el siguiente sitio:** <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/guidance-for-face-coverings.aspx>

1. Apertura
2. Juramento de Lealtad
3. Bienvenida y Pase de Lista
4. Aprobación de las Actas de la Reunión del 28 de julio de 2021
5. Comentario Público\*
6. Informes de la Comunidad
  - a. Seguridad Pública:
    - i. Oficina del Sheriff del Condado de Stanislaus
    - ii. Patrulla de Carreteras de California (California Highway Patrol)
    - iii. Stanislaus Consolidated Fire (Departamento de Bomberos)
  - b. Gobierno Local:
    - i. Mesa Directiva de Supervisores
    - ii. Oficina Ejecutiva del Condado
  - c. Distrito Escolar
  - d. Biblioteca
7. Elementos de Información
  - a. Actualización sobre los postes de luz que no funcionan – Public Works o personal de la Oficina Ejecutiva
  - b. Preocupación con los postes de luz en el medio de las banquetas: miembros de MAC, Public Works o personal de la Oficina Ejecutiva
8. Artículos de Acción

- a. Revisar, debatir y considerar la adopción de los estatutos propuestos de Empire MAC, lo que incluye convertirse en miembro designado, vacantes y otras revisiones gramaticales.

9. Comentarios y Sugerencias del Consejo para Agendas Futuras

10. Clausura: Próxima Reunión – 22 de septiembre de 2021 @ 6:00 PM

COMENTARIO PÚBLICO: Limite los comentarios a cinco (5) minutos para que todos puedan ser escuchados. Los asuntos bajo la jurisdicción del Consejo y que no están publicados en esta agenda pueden ser abordados por el público en general durante este tiempo, y el Consejo puede considerar agregar el tema a la agenda del próximo mes para una mayor consideración. La Ley de California prohíbe que el Consejo tome medidas sobre un asunto que no está en la agenda publicada a menos que el Consejo determine que es una emergencia.

ADAPTACIONES RAZONABLES: En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con Erica Inacio al 209.480.2074. La notificación 72 horas antes de la reunión permitirá al Consejo adoptar disposiciones razonables para garantizar el acceso a esa reunión.